

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

# El Fomento

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Sábado 7 de Septiembre de 1889.

Número 1.614 1610

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### Perimetración de términos municipales

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto relativo á este asunto, disponiendo que se determinen las líneas divisorias de los términos municipales en la próxima estación de otoño, que es la más indicada para tales trabajos en los pueblos agrícolas.

La operación servirá como preliminar para la formación de los planos perimetrales de los distritos municipales de la Península é islas adyacentes, con arreglo al proyecto de ley que el Sr. Gonzalez presentó a las Cortes en 25 de Junio último y que esta pendiente de discusión, proyecto destinado á preparar la formación del catastro de la riqueza territorial y a dotar entre tanto á la Administración económica de datos ciertos que le sirvan para discutir con los Ayuntamientos y contribuyentes cuál sea la verdadera riqueza imponible de las respectivas localidades.

Por de pronto hé aquí lo que dispone el Real decreto:

«Todos los Ayuntamientos de la Península, islas Baleares y Canarias, procederan inmediatamente á la renovación de los hitos ó mojones permanentes que determinen las líneas divisorias de sus respectivos términos municipales. Se exceptúan las provincias de Albacete, Cadiz, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga y Sevilla, en las cuales están terminados por el Instituto Geográfico y Estadístico los trabajos del mapa.

Los hitos ó mojones se renovarán donde no existan, atendiendo solamente á la posesión de hecho en el momento en que se lleve á cabo la operación, y sin perjuicio de variar la línea, previas las formalidades legales, cuando se resuelva cualquiera cuestión que pueda existir pendiente entre Ayuntamientos colindantes. Los convenios que los pueblos tengan entre sí celebrados para distribuir los cupos de la contribución territorial, no se tendrán en cuenta para la determinación de los límites y medición de cada término municipal, las cuales deberán arreglarse á la línea jurisdiccional.

Cuando la línea pueda determinarse por medio de hitos de piedra, se grabarán en ellos de un modo permanente las iniciales correspondientes al distrito municipal respectivo en la cara que mire á la población.

Para proceder á estas operaciones, los Ayuntamientos nombrarán una comisión de tres individuos de su seno, que será presidida por el Alcalde y auxiliada por el Secretario y por dos peritos conocedores del término municipal y de larga práctica en él.

Cuando al acto del amojonamiento concurrán los propietarios de terrenos que haya de

tocar la línea, ó los representantes de los Ayuntamientos cuyos distritos municipales sean colindantes, serán oídos por las comisiones y examinados los títulos ó documentos que presentaren, siendo conducentes al esclarecimiento de la verdadera dirección de aquélla; pero el acto de renovación de los mojones no producirá efectos en cuanto al estado posesorio ni á la propiedad de ningún prédio.

Cuando dos Ayuntamientos colindantes no estuviesen conformes en cuanto á la situación de algún mojón que marque la línea divisoria, cada una de las comisiones establecerá ó restablecerá los que, según los antecedentes obrantes en su archivo y la declaración de los peritos, crea corresponder á la línea que su respectivo Ayuntamiento mantenga, sin perjuicio de que en su día, y por los trámites legales y autoridades competentes, se dirima la discordia y se determine la línea que en derecho corresponda.»

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 6 de Septiembre de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Ya lo habíamos previsto cuantos tenemos la desgracia de ocuparnos de la gestión de nuestros gobernantes. Aquellos impetus *Capdeponianos* contra los ediles madrileños, aquel amenazar con los tribunales á los concejales suspensos, aquellos alardes de severidad que tantos elogios valieron al actual ministerio y en particular á D. Triunfante, empiezan á ser considerados como otros tantos actos de los que suelen formar parte de lo que se llama justicia de Enero.

Con motivo de la conducta que se ha de observar con los concejales barridos, ha surgido una disidencia entre los actuales consejeros. De una parte, el Sr. Capdepon y D. Venancio auxiliados del Sr. Sagasta, no quieren extremar el rigor con los *pobrecitos* ediles madrileños; les parece bastante pena el haberles arrebatado las brevas de que disfrutaban en la casa de la villa. De otra, los señores Xiquena, Marqués de la Vega de Armijo y Chinchilla están resueltos á que se cumpla la ley con toda su inflexible severidad.

¿Cuál de estas dos tendencias será la que triunfe?

No es difícil adivinarlo conocidos los sentimientos del Sr. Sagasta y el culto que guarda ó lo que él llama deberes de amistad.

En tanto, los días corren, el plazo para el procesamiento de los ediles se acerca á su terminación, y todo hace creer que la referida disidencia ha de dar mucho juego, llegando algunos á suponer que esta diversidad de criterio ha de ocasionar una modificación del Gabinete.

¡Honrosa caída la de los Sres. Xiquena, Vega de Armijo y Chinchilla, si salen del Gobierno por defender los fueros de la moral administrativa!

En el Consejo de Estado no es difícil, como hace notar una parte de la prensa, que respondiendo á la disidencia ministerial, se manifieste una discrepancia en análogo sentido; de modo que no sería extraño ver una vez más conculcada la justicia y defraudadas las esperanzas del vecindario de Madrid.

En el caso de que esto suceda, el ejemplo dado por el Sr. Sagasta no podría ocasionar mayores trastornos en el sentido moral de los pueblos. Equivaldría á dar una patente de corso á los concejales de todos los ayuntamientos y á animarles á que imiten las rapiñas de que ha sido víctima el tesoro municipal de esta corte.

¿Acaso puede ser considerada como castigo la suspensión?

No; el pueblo de Madrid y el de España entera tiene derecho á exigir que se cumpla lo que las leyes establecen. La justicia es igual para todos y no se porqué ha de ser condenado á presidio el infeliz que se come una manzana del cercado ajeno, y ha de tener coche el que se coma manzanas enteras de casas.

A propósito de este asunto dícese que ayer se reunieron los Sres. Conde de Xiquena, Capdepon y D. Venancio Gonzalez celebrando una larga conferencia, cuyo objeto principal fué hacer desistir al ministro de Fomento de su enérgica actitud.

Según mis noticias, fueron desoidas por el Conde todas las reflexiones de sus compañeros.

Y ya que hablo del Ayuntamiento no he de dejar de consignar un dato curioso.

La recaudación por concepto de consumos ha sido en el mes de Agosto de este año inferior á la de igual fecha del año anterior.

¿Qué dice de esta diferencia el órgano del Ayuntamiento de Madrid?

Las esplicaciones esperadas, que según se decía, había de dar el Sr. Alonso Martínez, desvirtuando las declaraciones que le atribuyó un corresponsal, y de las cuales se ha ocupado la prensa de estos días con sobrada extensión, no han parecido todavía.

Los ministeriales afirman que el Presidente del Congreso se ha ratificado en dichas manifestaciones; pero lo cierto es que hasta ahora nada se sabe de fijo de lo que realmente piensa el señor Alonso.

Si la *rectificación* esperada resulta *ratificación*, bonita plancha ha hecho el Presidente del Consejo y el yerno del ex-ministro de Gracia y Justicia.

Es muy mal asunto meterse á enmendar la plana á un suegro, cuando tiene las escamas del bueno de D. Manuel.

Según todas las señales, la compañía del ferrocarril del Norte se llama *Andana*; es decir, que se empeña en eludir todo género de responsabilidades por el siniestro de la otra noche, afirmando que aquél fué producido por un accidente casual.

La comisión de comerciantes nombrada para la defensa de los perjudicados por el fuego, después de recibir poca lisonjera respuesta del Director de la Compañía, se dirigió al Ministerio de Fomento y oyó de labios del Sr. Conde de Xiquena, conceptos tan sabrosos como los siguientes:

«Las compañías de ferrocarriles forman un poder formidable dentro del Estado, hasta tal punto, que habiéndoles yo dirigido cuatro reales órdenes, no solo no se han cumplido; sino que ni aun se han dignado acusar recibo de ellas.»

Como se vé, aquí hay dos entidades que tienen vara alta para menospreciar las leyes: los ayuntamientos y las empresas de ferrocarriles.....

Los comerciantes madrileños han nombrado para que los represente en los Tribunales, al notable catedrático de la Central, D. Gumersindo Azcárate.

Pero como si nó. La compañía cuenta con un abogado que no ha perdido ningún asunto en España.

Este abogado es conocido de todo el mundo. Se llama **INFLUENCIA**.

Zeda.

## Sección de Tribunales

**Señalamientos.** Las dos causas que han de verse pasado mañana en la Audiencia de lo criminal proceden del Juzgado de esta ciudad.

La primera es seguida contra Josefa Gándara Cid y otra por escándalo público. Ponente, Sr. Velasco-Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Huebra, y Procurador, Sr. Hernandez (D. Dionisio.)

Se ha instruido contra Generoso Diaz Galvan, por hurto. Ponente, Sr. Martin. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Maldonado. Procurador, Sr. Hernandez (D. Dionisio.)

**Agnacio Giraud, dentista**  
**Noro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCION RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—La Natividad de Nuestra Señora.

**Cultos de mañana.**—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira, profesor del Seminario y Capellán del Hospicio.

**San Boal.**—A las nueve misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el R. P. Fr. Angel Venero, del Orden de Predicadores. A las cinco de la tarde será la reserva.

**Santo Domingo.**—A las nueve de la mañana misa solemne y sermón. A las cuatro y media de la tarde procesión del Santísimo Niño y rosario.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—A las diez y media misa solemne con S. D. M., manifiesto y sermón a cargo del Ldo. D. Santiago Benito Corredera, párroco de la Santísima Trinidad. A las cinco y media será la reserva y acto seguido la procesión por la carrera de costumbre.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las seis y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

(NOTA. Desde la tarde del día anterior y en todo éste hasta la puesta del sol, pueden los fieles ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias de confesión y comunión, y visitando la Santa Basílica Catedral, orando allí á intención de Su Santidad.)

**Clerencia.**—Fiesta mensual de las Hijas de María. A las siete misa de comunión y á las seis de la tarde el acostumbrado ejercicio.

**Santos de pasado mañana.**—Los Santos mártires Doroteo y Gorgonio; San Severiano, soldado y mártir y San Querano, abad.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 5:33; pónese, 6:21.—Luna: sale, 6:11 de la noche; pónese 4:32 de la mañana.

**Idem para pasado mañana.**—Sol: sale 5:34; pónese 6:20.—Luna: sale 6:40 de la noche; pónese, 5:34 de la mañana.

Hoy se ha colocado en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, la lápida conmemorativa de haber recibido en dicho establecimiento docente las primeras lecciones de solfeo, el insigne compositor salmantino D. Tomás Bretón.

Se ha dado orden para la concentración de 6.150 reclutas de los reemplazos de 1888 y anteriores, que han de ser embarcados para Cuba y Puerto Rico desde el 10 del próximo mes de Octubre, en los puertos de Cádiz, Santander y la Coruña.

Ha recibido la investidura de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología en el Seminario Central de esta ciudad, el presbítero D. Aurelio Garcia Sahugo, de la diócesis de Astorga.

Esta noche, probablemente, lucirán ya las lámparas incandescentes del alumbrado público, colocadas en la calle del Prior.

En los días 8, 9 y 10 del corriente, tendrá lugar un solemne triduo en honor del Divino Corazón de Jesús, en el pueblo de Babilafuente, predicando un Padre de la Compañía de Jesús.

Procedente de Palencia, donde ha actuado últimamente, esta mañana llegó á Salamanca la compañía de declamación que dirige el Sr. Cepillo, que á contar desde esta noche trabajará en el Teatro del Liceo durante toda la temporada de feria.

Aproximándose ya la apertura de matriculas para el curso de 1889 á 1890, se advierte á todos aquellos que deseen obtener cualquiera de las gracias que se conceden en el Seminario Central de esta ciudad á los que se hallen faltos de recursos para hacer los estudios de la carrera eclesiástica, lo soliciten antes del 15 del corriente mes, en instancia dirigida al Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, que será entregada en la Secretaría de estudios de referido establecimiento.

Todos los empleados de los cuerpos auxiliares del ejército que tengan nombramiento de real orden y sueldo de 150 pesetas, por lo menos, disfrutarán de las ventajas concedidas á los oficiales del ejército para el ingreso y permanencia de sus hijos en las Academias y colegios militares, según una reciente disposición del ministerio de la Guerra.

Parece ser que se han comprobado las noticias particulares que el Gobernador Sr. Groizard había recibido, de existir cantidades considerables de pólvora y dinamita en almacenes situados dentro del radio de esta población.

El *Diario oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado el indulto de los cabos de Garillano y Albuera que se sublevaron el 19 de Septiembre de 1886, y que fueron confinados en el presidio de Ceuta.

Los indultados son nueve cabos primeros y nueve segundos del regimiento de infantería de Garillano núm. 45, y ocho y cinco, respectivamente, del regimiento de caballería de Albuera, núm. 16.

Esta mañana recogieron á un sujeto, los agentes de Vigilancia, un baston de estoque.

El lunes próximo, á las seis de la tarde (segunda citación) celebrará junta general la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, para la dación de cuentas y renovación de cargos.

En estos últimos días han ocurrido un incendio en Navamorales, quemándose cuatro pajares; y otro en Brezosa, término municipal de Sancti-Spiritus, quedando reducida á cenizas una hectárea de pasto.

Dice nuestro colega local *La Semana Católica* que pasan de noventa los sacerdotes suscritos para practicar santos ejercicios espirituales y para asistir al Sinodo diocesano, cuya solemnidad tendrá lugar el 24 del corriente.

Se hacen al efecto muchos preparativos.

Por faltarle algunas piezas al carruaje número 1 de la Central y tenerle el mayoral abandonado en el patio de la estación del ferrocarril, esta mañana han sido denunciados el dueño y mayoral de expresado vehículo para que comparezcan ante la Inspección de Vigilancia.

Mañana se fijarán los anuncios avisando que queda abierta hasta el día 26 de los corrientes la matrícula en las diversas enseñanzas que se dan en la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Por indulto Apostólico hoy ha conferido órdenes sagradas, en la capilla de su palacio, el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

A unos forasteros que habian venido á esta ciudad á vender fruta, les ha sido esta denunciada por el señor Inspector de carnes y mercados, por estar completamente pasada de sazón; habiéndoles impuesto la Alcaldía dos pesetas de multa, y la pérdida del género, que se ha mandado enterrar.

En la madrugada del día de mañana, la banda de trompetas del Regimiento de Almansa, tocará una bonita retreta en la plaza Mayor y principales calles de esta ciudad.

Hoy ha girado una visita general á la Cárcel pública la Audiencia de lo Criminal.

Se encuentra entre nosotros el R. P. Garzón, de la Compañía de Jesús, autor del famoso libro *El P. Juan de Mariana y las Escuelas liberales*; en el que valerosamente reivindica la doctrina del insigne escritor, de las acusaciones con que han querido mancharle los modernos partidarios de la libertad, presentando al P. Mariana á los ojos del mundo como un intrépido defensor de los principios revolucionarios. Acusación infame que el P. Garzón deshace con datos que no dejan lugar á ningún género de duda.

Sea bien venido á Salamanca el ilustre jesuita.

En uno de los Congresos celebrados últimamente en París con motivo de la Exposición, ha dado una notabilísima conferencia Mr. Grandeau, distinguido colaborador de *Le Temps*.

De ella vamos á extractar algunos detalles muy curiosos, que creemos han de ser del agrado de nuestros lectores.

La producción anual de trigo en el mundo entero es de ochocientos veinticinco millones y medio próximamente.

De éstos corresponden á Europa 475.500.000, ó sea 1,45 hectólitro por habitante, cifra que es insuficiente para su consumo; de los países europeos, el que arroja mayor cifra de producción es Francia, que recoge 100.700.000 hectólitros; vienen después, Rusia con 94 millones; España con 61 millones; Italia con 51 millones, y después Austria, Alemania, Inglaterra, Rumania, Bulgaria, Turquía, Bélgica,

Portugal, Suecia y Noruega, Grecia, Países Bajos, Dinamarca, Servia y Suiza, que solo producen unos 700.000 hectolitros.

Fuera de Europa, la producción es la siguiente:

	Hectolitros.
Estados Unidos.....	186.400.000
Indias inglesas.....	96.300.000
Australia.....	16.500.000
Canadá.....	13.200.000
Argelia.....	14.000.000
Japón.....	15.000.000
República Argentina.....	10.000.000
Chile.....	6.000.000
Egipto.....	2.400.000
<b>Total.....</b>	<b>349.800.000</b>

La producción total de trigo en el mundo, es pues, según antes decimos, de unos 825 millones y medio de hectolitros.

Se encuentra entre nosotros el catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de Zamora, Sr. Ohamorro.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía Constitucional prohibiendo la cria de reses de ganado de cerda en las casas situadas dentro del radio de la población.

A todos los conventos y casas de religiosas ha mandado el Excmo. Prelado una circular ordenándolas, conforme á las prescripciones de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, que hagan ejercicios de penitencia á fin de alcanzar del Señor su misericordia y gracia en favor del atribulado Pontífice reinante.

Hoy se ha comunicado al Empresario de la plaza de Toros el resultado del reconocimiento practicado en el circo taurino de esta ciudad por el Arquitecto municipal, que entiende pueden celebrarse las tres corridas de toros anunciadas, aun cuando el local no reuna todas las condiciones que fuesen de desear.

Esta mañana se ha dado parte al Juzgado de que anoche robó cuatro docenas de pimientos el vecino de Aldealengua José Juanes, de la huerta del Arrabal del Puente conocida con el nombre de *Huerta del Moral*.

Por cuestión de los bonos de pan que hoy han repartido á los pobres los Alcaldes de barrio y señores curas párrocos, esta mañana promovieron dos mujeres en la calle de la Longaniza un soberbio escándalo, y cuales serian las frases que emplearan para dirimir su contienda, cuanto que se avergonzaron los soldados del cuartel de caballería que, por la proximidad de este al sitio de la ocurrencia, presenciaron escena tan repugnante.

*Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid*

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott* CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable para su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firma mos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta

Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación, Madrid 26 Mayo 1888.—D. C. PIZZI, *Secretario*.

## INAUGURACION DE LA FERIA

Mañana se verificará esta con grandes diapas por la banda de cornetas del regimiento de Almansa y por la banda de música municipal; y con disparo de voladores.

Se repartirán á los pobres 1.500 libras de pan.

Recorrerán las calles de la población los tradicionales gigantones y gigantillas y dulzaineros y tamborileros del país; y amenizará el paseo de la Plaza Mayor, de doce de la mañana á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, la banda municipal.

El día 9 se verificarán los mismos festejos que dejamos consignados en el último de los párrafos anteriores.

## ESPECTACULOS

**Teatro del Liceo.**

Inauguración de la temporada.

Debüt de la Compañía dramática que dirige el primer actor D. Miguel Cepillo.

Estreno de la comedia alemana en cinco actos, arreglada á la escena española por D. Emilio Mario (hijo), titulada, *Militares y paisanos*. A las ocho y media.

## Sección telegráfica

**Servicio especial de EL FOMENTO.**

«Madrid 7, 11'50 mañana.»

Ha ocurrido una horrible catástrofe en Amberes, hermosa ciudad de Bélgica.

Con motivo de la explosión de una fábrica de dinamita han resultado 200 muertos y 500 heridos.

Barrios enteros han sido pasto de las llamas, quedando reducidos á escombros.

Las pérdidas materiales de extraordinaria consideración.

Madrid 7, 4 tarde.

El ministro de Hacienda estudia el proyecto de sacar á la venta los montes públicos.

El general Boulanger se somete á que le juzgue un Consejo de Guerra.

De los candidatos que cuentan con más probabilidades para ocupar el Arzobispado de Sevilla, se halla el Obispo de Calahorra.

El Sr. Gamazo presidirá los juegos florales de Palencia.—Zeda.

**SE VENDE** un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

Y  
CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD

Plazuela de Anayo, 7.—SALAMANCA  
Se admiten alumnos internos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y estudios de Facultad, medio pensionistas y externos.

Los internos de 1.<sup>a</sup> enseñanza superior y los de 2.<sup>a</sup> enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.<sup>a</sup> enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

**LAVADERO DE SAN JERONIMO**  
Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

**La Argentina**

A VESTIRSE BIEN Y BARATO  
acudir á la Sastrería

de Juan Perez

1, TORO 1,

**SE** ARRIENDA la huerta de los Angeles, sita frente al Hospicio, tiene casa para vivir y mucho terreno para sembrar, el que lo desee, puede pasar á tratar con su dueño J. García de Piedra y Compañía, Hospital, número 4, almacén de Maderas.

**ALBESSARD**

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

**SE** arrienda el local conocido con el nombre de Casa de la Tierra. Tiene habitaciones para poder vivir varias familias.

Darán razón, Café Suizo.

**Afuera de la Puerta de Toro**

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

## ESTAMOS

empezando á recibir los surtidos de géneros para las Estaciones de Otoño é Invierno en pañolería de seda y de merino, Tartanes, Mantonería, Chalecos de Bayona, Mantas y Cobertores, Camisetas, Tapabocas y diversidad de clases en tegidos de lana, lino y algodón.

Los géneros y precios como siempre: buenos y baratos.

**José y Remigio Acedo,**

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel, 15)  
NOTA. Compramos los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y libras esterlinas

**CABALLO EN VENTA**

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, briosidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser tambien un excelente semental.

VERACRUZ 1.<sup>a</sup>, NÚMERO 22

**Ateneo Salmantino**

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza

Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores. 1.<sup>o</sup>, Salamanca

**PROBAD Y OS CONVENCEREIS**

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

**SE** vende la casa núm. 9 de la plazuela de San Justo, con patio, corral y escusados; en la misma, informarán.

Esteban hermanos, impresores

# Falta de Fuerzas

ANEMIA  
CLOROSIS

DEBILIDAD  
EXTENUACION

EL HIERRO  
BRAVAIS



EL HIERRO  
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, para inmediatamente a la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas a consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo o estancia en países cálidos para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos o pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

Depósito en la mayor parte de las Farmacias. — AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue St-Lazare, París

## La verdadera cal del Pito

de excelente calidad é inmejorables resultados del conocido fabricante Fernando la Puente, se venderá desde el día 15 al ínfimo precio de seis reales quintal. Esta considerable rebaja que hace el señor la Puente con notable perjuicio de sus intereses y en beneficio de sus favorecedores es debida á que otros expendedores de mala cal venden al mismo precio de seis reales, sin duda por que la falta de esmero y de elementos para la fabricación les permite hacer tal rebaja.

## EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

## SASTRERIA

DE

M. BENITEZ GARCIA

(=)

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de semiu-  
ristas & c.

ESTAFETA 15 Y 17  
Salamanca

## Clínica especial de enfermedades de los ojos Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1.

Tarde: de 3 á 4

## COLEGIO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pidanse reglamentos al Director D. Gabriel Díaz.

## COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de Plasencia (Cáceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificándose los exámenes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

## EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Barcelona

El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2.ª 3.ª 5.ª y 3.ª pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Pua.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



Ultramarinos. -- Portales del Pan, 3.